

T.61612

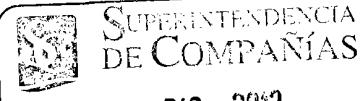
ALAMEDAUJO S.A.

J.

EXPEDIENTE No. 150812-2003

LC/U

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad. -



26 DIC. 2012

Registro de Sociedades

De mi consideración:

Pedro Sánchez Ramírez, en mi calidad de **Gerente General** y representante legal de la Sociedad **ALAMEDAUJO S.A.**, a Ustedes comunico la siguiente transferencia de acciones realizada el 11 de Diciembre 2012:

1. CEDENTE: DELISSIA INVESTMENT INC. (Representada por el señor John H. Iglehart, en su calidad de Presidente de la referida sociedad)
NACIONALIDAD: Islas Vírgenes Británicas.
NUMERO DE ACCIONES: 750.000
VALOR NOMINAL DE CADA ACCION: USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América).
TIPO DE ACCIONES: Ordinarias
CESIONARIO: Ignacio Patiño, único nombre y apellido que posee.
NACIONALIDAD: Paraguaya
DOCUMENTO DE IDENTIDAD PARAGUAYO #: 937.704

La cesión antes indicada ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Solicito muy comedidamente a su Autoridad que una vez registrada la transferencia, se me confiera por intermedio de Secretaria, una certificación de la nueva nómina de accionistas de la empresa ALAMEDAUJO S.A.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

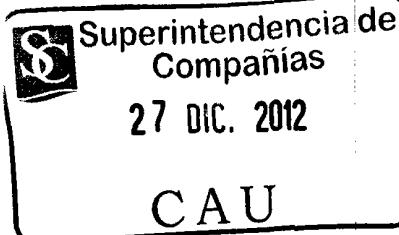
Atentamente,

Pedro Sánchez Ramírez
Gerente General
ALAMEDAUJO S.A.

ESCANEAR

Transferencia
registrada.

28 D.C. 2012



CAU

Señor
Pedro Luis Sanchez Ramírez
Gerente General
ALAMEDAUIO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

IGNACIO PATIÑO, único nombre y apellido que poseo, de nacionalidad paraguaya, por mis propios y personales derechos, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías en vigencia del Ecuador, cumple notificarle que en esta fecha 11 de Diciembre 2.012, en virtud de los acuerdos internacionales que hemos suscrito las partes cedente y cesionaria, he aceptado la siguiente transferencia de acciones, mediante **endoso simple que ha hecho DELISSIA INVESTMENT INC a mi favor**, debiendo Usted como Representante Legal de la Compañía, hacer constar dicha transferencia en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Sociedad ALAMEDAUIO S.A., para que así surtan los efectos legales del caso:

DELISSIA INVESTMENT INC.
CEDENTE
John H. Iglehart
Presidente
Representante Legal

IGNACIO PATIÑO
CESIONARIO
PARAGUAYO

La empresa **DELISSIA INVESTMENT INC.** una Compañía Extranjera domiciliada en Islas Virgenes Británicas, representada por su Presidente el Señor John H. Iglehart **como cedente**, **ha cedido setecientas cincuenta mil acciones ordinarias de un dólar cada una (750.000,00), a mi favor**, siendo un ciudadano de nacionalidad paraguaya, domiciliado en Concepción, República de Paraguay, quien como cesionario, he aceptado dicha transferencia por convenir a mis intereses, transferencia que se realiza como inversión extranjera directa en Ecuador. La cedente DELISSIA INVESTMENT INC, nada tendrá que reclamarme a futuro por la cesión efectuada, pues nada le adeudo, aclarando que la cedente no se reserva ningún derecho.

Se dignará tomar en cuenta lo anterior, para su respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ALAMEDAUIO S.A.

Por lo antes dicho y una vez registrada dicha transferencia, YO, Ignacio Patiño, paso a ser el nuevo accionista de las acciones existentes en empresa ALAMEDAUIO S.A., que se encontraban a favor de la empresa cedente DELISSIA INVESTMENT INC.

Atentamente,



IGNACIO PATIÑO
C.I. Paraguaya 937.704.
ACEPTANTE CESIONARIO

DELISSIA INVESTMENT INC.

Señor
Pedro Luis Sanchez Ramirez
Gerente General
ALAMEDAUIO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

John H. Iglehart, en mi calidad de Presidente con facultades de Representación de la compañía **DELISSIA INVESTMENT INC.**, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías en vigencia del Ecuador, cumplo notificarle que en esta fecha 11 de Diciembre 2.012, mi representada **DELISSIA INVESTMENT INC.**, en virtud de los Acuerdos internacionales que hemos suscrito las partes cedente y cesionaria, ha realizado **la siguiente transferencia de acciones, mediante endoso simple, al señor Ignacio Patiño, de nacionalidad paraguaya**, debiendo Usted como Representante Legal de la Compañía, hacer constar dicha transferencia en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Sociedad ALAMEDAUIO S.A., para que así surtan los efectos legales del caso:

DELISSIA INVESTMENT INC.

CEDENTE

John H. Iglehart
Presidente
Representante Legal

IGNACIO PATIÑO

CESIONARIO
PARAGUAYO

La empresa DELISSIA INVESTMENT INC, una Compañía Extranjera domiciliada en Islas Virgenes Británicas, representada por su Presidente el Señor John H. Iglehart **como cedente, ha cedido setecientas cincuenta mil acciones ordinarias de un dólar cada una (750.000,00), al señor Ignacio Patiño**, únicos nombres y apellidos que posee, **de nacionalidad Paraguaya**, domiciliado en Concepción, quien como cesionario, realiza una inversión extranjera directa en Ecuador. La cedente DELISSIA INVESTMENT INC, por intermedio de su representante legal, deja expresa constancia que por la cesión efectuada al cesionario señor Ignacio Patiño, éste nada le adeuda y que la cedente no se reserva ningún derecho.

Se dignará tomar en cuenta lo anterior, para su respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ALAMEDAUIO S.A.

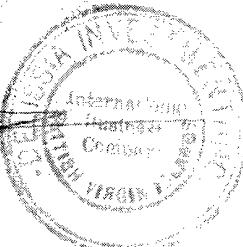
Por lo antes dicho y una vez registrada dicha transferencia, mi representada la empresa DELISSIA INVESTMENT INC., deja de ser

DELISSIA INVESTMENT INC.

accionista de la empresa ALAMEDAUIO S.A., pues el nuevo propietario de la totalidad de acciones que poseía mi representada es el señor Ignacio Patiño, de nacionalidad Paraguaya.

Atentamente,

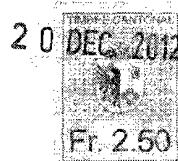
John H. Iglehart
Presidente
DELISSIA INVESTMENT INC.
CEDENTE



THE UNDERSIGNED NOTARY ASSUMES
NO RESPONSIBILITY AS TO THE CONTENT
OF THE PRESENT DOCUMENT.

Doña Natacha GREGORC, Notario en Ginebra, abajo
firmante, certifica que la firma arriba es efectivamente
la de Don John Hawes IGLEHART.

Expedido en Ginebra, el 20 de diciembre 2012



APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Suisse
Le présent acte public
2. a été signé par M^e N. Gregorc
3. agissant en qualité de notaire
4. est revêtu du sceau/timbre de

Attesté
5. à Genève 6. le 20 DEC. 2012

7. République et Canton de Genève
sous N° 1644

8. Sceau / timbre

10. Signature


Claire-Lise DJELASSI

